

6 November 2013

Ficha técnica - Principales conclusiones del Informe del CEPS sobre Valoración del Coste Acumulado de las normas de la UE

Este documento resume las principales conclusiones del estudio que evalúa el impacto del coste acumulado (costes de aplicación de las políticas, directos y administrativos) cargado a la industria del aluminio y atribuible a las políticas de la UE sobre energía, cambio climático, medio ambiente, competencia, comercio y productos implementadas en los últimos diez años (2002-2012). Esta evaluación se ha realizado para la Comisión Europea por el Centro de Estudios Políticos Europeos (CEPS).

La industria europea del aluminio incurre en costes de hasta el 11 % de los costes totales de producción (incluidas materias primas) y compromete sus márgenes, cuando está plenamente expuesta a las normas comunitarias.

- Las plantas totalmente expuestas a las políticas climáticas y energéticas de la UE han visto cómo sus costes de producción se disparaban hasta en 228 € por tonelada de producto final - el 11% del coste total de producción, incluidas materias primas (cerca del 20 % excluidas materias primas), además de reducir su competitividad global.
- Las plantas menos expuestas a las políticas de energía y clima de la UE - es decir, aquellas que todavía están protegidas por contratos de energía a largo plazo anteriores, pero que pronto expirarán, afrontan costes regulatorios de la UE de 27 € por tonelada.
- Las plantas de aluminio primario más expuestas, la mayoría en la UE, incurren en costes regulatorios que tienen su origen en la transferencia de los costes de energía y en los recargos asociados al apoyo a las renovables y los asociados a la red (49 %), al Esquema de Comercio de Emisiones (ETS), a los costes indirectos incluidos en las facturas de electricidad (42 %) y a los ambientales (9 %).
- El coste acumulado asociado a las normas y reglamentos de la UE ha pasado del 23% de los beneficios en 2006 (el año más rentable) al 242 % en 2011, cuando los márgenes fueron más bajos debido a la crisis.

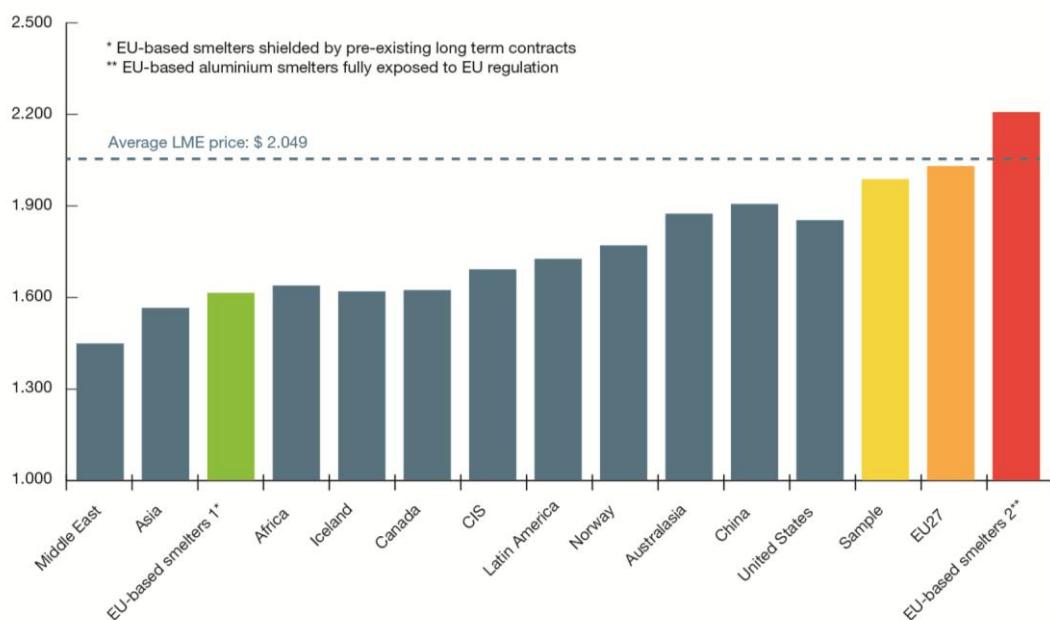
Aluminio: una industria que no puede trasladar sus costes a los consumidores

El precio del aluminio se fija, a nivel mundial, en la Bolsa de Metales de Londres (LME). La gestión de costes de producción por debajo de la cotización promedio del LME es, por tanto, esencial para mantener los márgenes, las inversiones y asegurar la posición competitiva de la industria en Europa, ya que los costes adicionales no se pueden trasladar a los clientes. Junto con las materia prima (alúmina), la electricidad es el principal coste de producción del aluminio (entre el 30% y el 40% de los costes de producción de las fábricas de aluminio primario). En consecuencia, estas

fábricas son extremadamente sensibles a las alteraciones del precio del suministro eléctrico.

La valoración del CEPS demuestra claramente que las políticas y la legislación de la UE tienen un efecto contraproducente en la competitividad de la industria y hace que los activos de producción expuestos a las normas de la UE sean insostenibles.

Coste medio de producción por tonelada de aluminio 2012 (\$ 2012)



Los costes totales de las políticas de la UE han hecho que la industria no sea competitiva

- Las plantas de aluminio primario que adquieren la energía eléctrica en el marco de reglas del mercado de la UE afrontan la máxima exposición a los costes indirectos del ETS y de la red. Sus costes regulatorios suman más de un tercio de la brecha de competitividad respecto a los productores de menor coste en Oriente Medio, uno de los mayores exportadores a la UE.
- Para las plantas que compran la electricidad a través de contratos a largo plazo firmados antes de la introducción de las ETS, en la actualidad, el coste acumulado asociado a la normativa comunitaria es más limitado. Una vez venzan dichos contratos, se prevé que el impacto de los costes en las plantas de aluminio primario sea mucho mayor.
- El efecto en el segmento de downstream del sector, es más reducido en términos absolutos; pero si lo comparamos con los márgenes de beneficio, es significativo. Esto ha sido especialmente evidente durante la crisis, cuando los márgenes se han reducido todavía más. Los productores secundarios (refundidores), que en su mayoría son PYMEs, se enfrentan a costes indirectos debidos a ETS de hasta 2,44 € por tonelada y costes asociados a la legislación ambiental de hasta 6,06 € por tonelada. Estos valores son de 7,09 € y 3,06 € por tonelada para productos semi-fabricados (laminadores y extruidores, respectivamente).

Costes regulatorios de la UE para la producción de aluminio primario en euros por tonelada

Área Política	Política específica	Plantas de aluminio primario no-expuestas (contratos a largo plazo)	Plantas de aluminio primario plenamente expuestas a los costes regulatorios de la UE
Cambio Climático	Indirectos ETS	€0	€110.92
Energía	Transmisión	€0	€48.67
	Fuentes de Energías Renovables (RES)	€5.3	€46.09
Políticas Medioambientales	Emisiones, contaminación, prevención, residuos...	€20.68	€20.68
Productos	Legislación química de la UE (REACH)	€1.34	€1.34
TOTAL		€27.32	€227.7

Políticas sobre el Cambio Climático

La industria del aluminio no estaba afectada directamente por el ETS de la UE hasta 2013. Los costes directos del ETS se aplican a partir de 2013 y, por lo tanto, no se recogen en el estudio del CEPS.

Desde 2005, las plantas que compran la electricidad conforme a las reglas del mercado de la UE, han estado expuestas a los costes del ETS que les han trasladado los productores de electricidad (los llamados costes indirectos del ETS). Los costes indirectos del ETS por sí solos están poniendo en peligro la competitividad de la industria primaria. Los sistemas de compensación no ofrecen una compensación total y sólo se aplican en algunos Estados miembro de la UE.

Políticas de Energía

Además, el estudio del CEPS ha cuantificado otros impactos en el coste de la energía debidos a las políticas de la UE, principalmente por los programas de apoyo a las fuentes de energía renovables (FER) y los costes de transmisión.

Las plantas de aluminio primario que no cuentan con contratos a largo plazo, hacen frente a costes de electricidad muy altos, lo que demuestra el fracaso del mercado interior como instrumento para reducir los precios a través de la liberalización. Apelando a la liberalización y la competencia, la UE ha tratado de limitar los contratos de suministro de electricidad a largo plazo, que son muy comunes en el resto del mundo para que los grandes consumidores tengan garantía de previsibilidad, estabilidad e inversión.

Las RES aportan cargas adicionales a la industria de la UE, porque los programas de ayudas incrementan el precio de la electricidad. Sin embargo, algunos Estados miembros han establecido sistemas para proteger sus actividades industriales eximiendo de dichos costes RES al sector. Estos sistemas están siendo investigados por la Comisión Europea.

Políticas Medioambientales

Los productores de aluminio en Europa afrontan diversos costes directos por el cumplimiento de la legislación de prevención y control de la contaminación (IPPC). Este concepto añade 21 € al coste de cada tonelada de aluminio producido, además de los costes administrativos.

Cabe señalar que estas cargas aumentarán aún más en un futuro próximo, ya que algunos de los requisitos del nuevo documento de referencia sobre las mejores técnicas disponibles (BREF) pasará a ser aún más exigente en la nueva Directiva sobre Emisiones Industriales.

Políticas de Producto – REACH

El CEPS ha revisado asimismo los costes específicos imputables a la aplicación de la legislación química de la UE (REACH). Hasta el momento, la aplicación de REACH representa un coste administrativo de 45,1 millones de euros para el sector del aluminio. Esta cifra no tiene en cuenta la gestión del proceso de autorización de REACH.